

# GACETA MINERA DE ALMERÍA

Profesional—Agrícola—Mercantil—Industrial

Fundador y propietario: D. MIGUEL GARCÍA FERNÁNDEZ, Abogado y Notario.

<p><b>SUSCRIPCIÓN</b></p> <p>Almería, un mes . . . . 1 peseta          Provincias, trimestre . . 3'50          Extrañero, semestre . . 8 francos.</p>	<p>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  <b>PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 73</b>          DIRECCIÓN TELEGRÁFICA          «MINERA»-ALMERIA</p>	<p><b>ANUNCIOS</b>          A PRECIOS CONVENCIONALES          Número suelto. UNA peseta</p>
---	--	---

## EL NEGOCIO UVERO

UN C I S M A

*Asociación frutera.—Liga uvera.*

I.

Así, *Asociación frutera* la una y *Liga uvera* la otra, se denominan dos asociaciones de productores y comisionistas, nacidas para defender el negocio, de las causas que hoy originan la ruina de la producción de uvas de embarque de esta provincia.

Cuando nosotros hemos conocido el nacimiento de la nueva asociación, hemos lamentado el suceso: lo decimos sinceramente. No es nuestro ánimo molestar á nadie; ni perjudicar intereses particulares; ni calificar intenciones; ni indagar los móviles que individualmente puedan impulsar á estas ó á aquellas personas; no.

Ni nos arrastran los más en número ni nos humillan los más poderosos; ni nos inspiramos en conveniencias particulares y determinadas; ni nos impulsan las amistades; ni nos asesora nadie; ni esta Revista se ve influida, ni ahora ni nunca, por causa alguna que sea ajena al bien y á la defensa sincera y noble de los asuntos de interés general, de vida y de necesaria regeneración para este país, á quien las gentes se empeñan en hacer desdichado *rito revuelto* en todos los órdenes de la vida, aun en el más sagrado, en el de la subsistencia ó viabilidad de las personas.

Nosotros podemos hablar claro y hablar alto; y podemos hablar claro y alto, por varias razones: la principal, porque no teniendo intereses ligados con ese negocio, que nos puedan preocupar, y no guardando sórdidas aspiraciones de me-

dro personal, que nos puedan subyugar, estamos en perfectas condiciones de ánimo para ser imparciales, para que presidan nuestras manifestaciones la sinceridad, la verdad, la serenidad de juicio, siquiera, lo confesamos modestamente, nos falten en algún caso elementos para que el nuestro sea perfecto, acabado y cierto; pero jamás para que deje de ser la expresión sencilla, clara y sincera de lo que se siente, de lo que se piensa, sin ulteriores insidias y sin poner los ojos fijos en futuras ambiciones personales, que son las que hacen moverse á muchos en este asunto de las uvas, de un lado á otro, sin orden ni concierto, agitando las aguas para vivir tantos y tantos, en el turbión que les da vida é impunidad.

Por ello, por nuestra propia vida desligada de todo soplo vital ajeno, y porque son nuestros, personalmente nuestros, los esfuerzos que hacemos, y es tenaz y firme la laboriosidad de que precisamos para el mantenimiento de esta Revista, podemos hablar con claridad, sinceramente, y decir las cosas como son, como se llaman, como saltan á la vista de los desligados mercantilmente; de los que no viven en las aguas turbias del desorden, del abandono, de la desidia, de la ignorancia ó torpeza é indefensión de los demás.

Procuraremos siempre, no molestar individualmente á nadie; esto no lo queremos; pero las cosas ó negocios que, como la exportación uvera, revisten transcendental importancia para este país, si han de ocupar nuestra atención de modo especial, aplaudiendo todo aquello que creamos provechoso para los cosecheros, todo lo que sea producto de alteza de miras en sus iniciadores, efecto de un sincero pro-

ceder, de un amor verdad, fuerte, decisivo, sin bastardeos y simulaciones, á la prosperidad general, á la defensa del negocio, al encauzamiento de la producción, á la normalidad en la exportación, á la economía en los gastos, á la salvación del asunto, con unificación de medios, de intereses, de fines, de procedimientos; con saneamiento de intenciones, rectitud de espíritu y desprendimiento de intereses bastardos y torpes maquiavelismos, caiga quien caiga y triunfe quien triunfe, que siempre en este desgraciado país muchas gentes han de obrar y vivir con los ojos puestos más en el prójimo que en sí mismo, sin tener en cuenta que lo primero que hay que hacer es conocerse y estimarse á sí mismo, para conocer y no desestimar y envidiar á los demás.

No es de extrañar, antes al contrario, motivo de satisfacción y signo de prosperidad es, que nazcan no una, ni dos, sino cien sociedades mercantiles, sean colectivas, comanditarias ó anónimas, dedicadas á este asunto; porque ellas se crean y nacen para un fin particular limitado al objeto que se proponen en su creación, y cada una se desarrolla y desenvuelve para sus fines propios y con sus propios medios; pero formar una asociación y frente á ésta otra asociación, y otra, y otra, con fines de interés general para el negocio de esta provincia, utilizando los medios y elementos que aportan todos los asociados, esto sí que nos extraña sobremanera.

Que los que aspiren á salvar el negocio de exportación de uvas, que deben ser todos los productores y todos los comisionistas, formen asociaciones unas enfrente de otras, con incompatibilidad conocida con diferencia y separación absoluta en sus movimientos y en sus gestiones, aumentando cada vez más los antagonismos y la enemiga personal, cuando se quieren cobijar bajo la bandera del bien general, aspirando á un mismo fin, encaminado á salvar á los productores que se arruinan, promoviendo, estudiando la economía en general y el orden posible y mejoramiento en las ventas, es cosa que no nos explicamos. Aquí hay otra bandera, muy pequeñita, que algunos individuos guardan con cuidado y defienden con tesón. Si para atender á

los mayores beneficios del negocio en general, si para ordenar donde hay tanto desorden, si para gestionar y conseguir cuanto en general pueda interesar al negocio nvero de esta provincia, como embarques, fletes, estudio y determinación de mercados, y asesorar en todo, se creó una asociación, ¿cual es, preguntamos nosotros, la causa de que frente á esa asociación se formen otras con idénticos fines?

Ya lo hemos dicho y lo repetimos una vez más: no defendemos á nadie; pero la razón y la lógica se imponen.

¿Es que la asociación cuyas iniciativas son ¡á qué negarlo! muy plausibles, no ha respondido de modo perfecto á sus fines?

Ciertamente, así será. ¿Pero es que en un año y en asunto tan complejo se puede hacer todo á lo que deben aspirar los interesados en este negocio? Indudablemente que no. ¿Se puede negar, dentro del terreno de la imparcialidad y desapasionamiento, que la asociación frutera ha hecho algo y ha hecho mucho que deben reconocer los productores?

No conocemos ni cuántas, ni cuales son las personas que componen la asociación, que á nuestro juicio debieran serlo todas las interesadas en el asunto, ni conocemos exactamente lo que ha hecho, ni cuál haya sido el total resultado de sus gestiones, porque hasta ahora hemos sido completamente ajenos á estas cuestiones.

Pero nada de ello es obstáculo para que nosotros mantengamos la afirmación de que iniciada, nacida la asociación frutera para fines de interés general del negocio, que es al fin y al cabo el interés particular de todos, sin posposiciones ni privilegios, debió en el acto robustecerse, acudiendo todos á formar en ella el gran núcleo de productores de la provincia, que después hubiera gestionado, pedido y conseguido, seguramente, cuanto pudiera beneficiar sus intereses.

Mas no ha sido así, ¿Por qué? Por culpa de sus iniciadores. ¿Cuál ha sido la causa? ¿Las iniciativas de éstos ó la pasividad y abandono de los demás?

Ya lo estudiaremos en los artículos sucesivos.

¿Es que no se imprimió la dirección debida? Culpa será de los más, que no sabiendo defender sus derechos, no pudie-

ron encaminar y contener á los menos, por no haberlo intentado siquiera.

¿Es que los actos de la asociación no obedecieron siempre al interés general, ó hubo algo que pudiera bastardear sus fines ó indicara mal uso de sus medios? Culpa será de los propios productores y de los que, sin serlo, influyen en este negocio, que por su abandono dejaron reducido á una colectividad limitada lo que debió ser un gran núcleo de defensa general, una asociación de carácter provincial, incomparable en sus fines económicos é invencible y potentísima en sus medios de acción.

¿Es que existían antipatías personales, rencillas, celos de insano poderío, mal reprimidas ambiciones en algunas personas, todo lo cual fuese obstáculo á que éstas, mal influidas por tales pasiones se unieran á la asociación naciente? Pues un rasgo de desprendimiento, un impulso de nobleza, una poca de esperanza en el triunfo, un poco de amor propio bien entendido y de buena voluntad hacia tantos intereses como están en peligro, y alguna valentía para procurar vencer en noble lucha é imponerse en nombre del bien y de la prosperidad del país, que es la prosperidad de todos.

¿Es que á algunos no conviene la asociación, el orden, la economía, la prosperidad del productor y el encauzamiento del negocio, porque su insignificancia económica necesite vivir en el turbión ó porque su personalidad influyente pudiera experimentar quebranto sintiendo el temor de ver debilitada la velocidad adquirida más que por las fuerzas propias por el desenfreno general? Pues entonces terminemos; ni á los menos ni á los más, conviene particularmente que se coloque el valladar que ha de reducir á tantos y tantos como viven descarriados, agostados con el libertinaje mercantil é industrial los campos de la producción uvera.

## Los mineros de Almería

### ASÍ EMPIEZA

Empezamos á estar contentos.

Las excitaciones de esta Revista, repetidas en casi todos los números que van publicados, principian á dar el resultado por nosotros apetecido, á producir el fruto que buscaba nuestra siembra.

El acto del 25 de Marzo último lo dice. Bastó

que unos cuantos mineros prestigiosos invitaran á sus camaradas á una reunión en la que habian de tratarse asuntos que interesan á todos, para que el congreso se celebrara, siendo por el número y por la calidad de los congregados clara prueba del deseo que abriga la generalidad de unirse, de sumarse para una acción comun, beneficiosa, sino redentora, de la industria del subsuelo.

### LA ASAMBLEA

Los elegantes salones del Círculo Mercantil ofrecían la tarde del citado día aspecto gratísimo, un gran cuadro de animación. Aire de vida circulaba por ellos, hinchando los pulmones de cuantos anhelamos que la minería prospere sobre la sólida base de la concordia de sus cultivadores.

Allí estaban los representantes de empresas opulentas y los de negocios modestos, y si algunos faltaron por ocupaciones del momento, sus adhesiones escritas testimoniaban la favorable tendencia de su espíritu.

Ocupada la mesa presidencial por los iniciadores de la asamblea, D. José Sánchez Entrena, don Ubaldo Abad, D. Juan Antonio Martínez, D. Gabriel García Nieto, D. Rufino Saenz y D. Manuel Abad, dióse lectura por el secretario, Sr. Perez Burillo, del informe del Sindicato de la provincia de Murcia sobre la reforma propuesta de la ley de minas, abriéndose discusión respecto á si se aceptaba ese dictámen por los mineros almerienses ó si era oportuno redactar otro.

El Sr. Fernández Murcia (D. Juan) se manifestó en favor del primer extremo, argumentando que convenia aprovechar la venida del ministro de Fomento, que estaba muy próxima, para hablarle sobre asunto de tanta importancia para la minería. Del mismo parecer fué D. Ubaldo Abad, fundamentando ambos su doctrina.

El Sr. Espinosa expuso que debían recogerse la distintas opiniones que se hayan emitido respecto al particular y una vez estudiadas, redactar un dictámen que fuera la expresión del criterio de los mineros almerienses.

Abundó en esa idea el Sr. García Fernández, diciendo con sentido práctico que lo primero que hay que hacer es recabar de la Junta de minería que ha redactado el proyecto de ley una copia del mismo, para conocerlo íntegro y formar despues opinión propia sobre todos y cada uno de sus preceptos. Hizo la crítica de algunos de los ya conocidos, apartándose su juicio de opiniones sustentadas y apoyando otras, y terminó proponiendo la creación de un Sindicato que siendo genuino representante de los mineros almerienses, defienda en todas ocasiones sus intereses.

En igual sentido habló el Sr. Blanes Castell, aduciendo razones convincentes y proponiendo que la Mesa, unida á otras personalidades que cita, sean los encargados de dar cima al pensamiento.

### LOS ACUERDOS

En armonía con lo defendido por los tres últimos señores nombrados, se adoptaron por unanimidad los siguientes:

1.º Pedir una copia de las bases propuestas por la Junta de minería para la reforma de la vigente ley.

2.º Que los señores que habían convocado á la ~~asamblea~~ ~~que se celebraba~~ y además los letrados don Sixto Espinosa, D. Miguel Garcia Fernández, don Antonio Blanes Castell y D. José Martinez Castro, se constituyan en Comisión para redactar el informe que los mineros almerienses deben presentar.

3.º Que una vez emitido ese dictámen, se convoque á nueva asamblea, para discutirlo y aprobarlo.

4.º Que de esa asamblea salga el Sindicato de mineros de esta provincia, tomándose en ella los acuerdos conducentes al logro de un tan alto fin.

### ¿CÓMO ACABA?

Llenando sus deberes y patentizando que es bien merecida la confianza en ella depositada por los mineros congregados en el Círculo Mercantil, la Comisión se reunió la noche de ese mismo día, para cambiar impresiones y dejar cumplido el primero de los acuerdos adoptados.

Ese interes, esa actividad esperamos nosotros que continúe latente, pues ya es hora de que los mineros almerienses, unidos en perfecta concordia de pensamiento y de acción, tengan personalidad propia, sacrificando toda apatía y todo egoísmo en aras de la pujante industria, en el altar magnífico en que debe consagrarse el amor al progreso y á la vida del país.

Como al comenzar estas líneas dijimos que *empezamos á estar contentos*, al terminarlas hemos de exponer nuestro anhelo de *quedar satisfechos*.

## AGRICULTURA É INDUSTRIA

### APLICACIONES DEL HIGO CHUMBO

El fruto del nopal, que tanto abunda en nuestra provincia, debiera ser un elemento de riqueza aprovechándolo como primera materia para la obtención del alcohol y de vinagre, productos ambos que le darían un valor extraordinario estableciendo la industria con amplitud de miras y con abundancia de capital.

El higo chumbo produce del 8 al 10 por 10 de alcohol, que cuando es de escasa graduación tiene un olor y un sabor característico y agradables; pero que desaparece por grados, á medida que se le rectifica, siendo apenas sensible al llegar al 84 por 100 de riqueza alcohólica. Dado el precio actual del higo chumbo y del alcohol en el mercado, queda una buena margen de ganancia en la destilación; que, por otra parte, no ofrece dificultades mayores que las comunes y corrientes en esta clase de industrias.

En cuanto al vinagre procedente de la certificación del jugo alcohólico que se obtiene haciendo fermentar el jarabe de los higos chumbos, si bien no puede competir con el de vino en sus más usuales aplicaciones, sirve para ciertos usos de la industria, como lo es la fabricación de albayalde, en los cuales pudiera tener útil empleo.

De esperar es que este producto, tan poco explotado de la riqueza agrícola de Almería y otras provincias andaluzas, sea pronto objeto de una explotación racional, creándose así nuevas

fuentes de riqueza en la región donde el nopal crece como planta espontánea y sin cultivo.

\*\*

## LA INDUSTRIA SEDERA

Las modestas líneas publicadas con ese epígrafe en el número de la GACETA MINERA DE ALMERIA correspondiente al 20 de Febrero, andan rodando por páginas de revistas y columnas de periódicos, rodeadas de expresivas adhesiones.

Oigamos á uno de nuestros colegas:

«La reconstitución de la industria sedera, que tanta importancia tuvo en otro tiempo en Almería y en Granada, no puede ser obra de un día; pero puede hacerse mucho en este sentido si los pequeños agricultores se penetran bien de los beneficios que puede reportarles, considerada como auxiliar de las labores agrícolas, como fuente secundaria de ingresos y como ocupación á dedicar la atención y el cuidado de sus familias.»

Y después de reproducir las conclusiones del ingeniero agrónomo don Emiliano López Peñafiel, director peritísimo de la Estación sericícola de Murcia—conclusiones que el agricultor almeriense debe leer de nuevo en el núm. 4 de nuestra GACETA,—dice:

«Recientemente se han creado en distintas regiones de la Península Centros y Estaciones sericícolas que, en relación constante con la de Murcia, trabajan por el renacimiento de esta industria, y la Dirección general de Agricultura, deseando dar á conocer la Memoria del señor López Peñafiel, ha dispuesto que se remita gratuitamente á todos los agricultores que la soliciten y que deseen hacer ensayos ó estudios sobre la cría del gusano, recomendándoles al mismo tiempo que estén en constante comunicación con la estación sericícola de Murcia, que no sólo les facilitará la semilla que necesiten, sino que podrá aconsejarles y resolver cuantas dificultades se les presenten en las experiencias que realicen.»

Aprovechen nuestros agricultores estas indicaciones utilísimas, y la industria sedera podrá renacer potente en las provincias de Granada y Almería, reconquistando quizás su increíble pasado esplendor.

## EL PORVENIR DEL COBRE

Asunto es este de interés grandísimo para la provincia de Almería, donde la explotación de minas de cobre alcanza cada vez mayor desarrollo, no obstante los menguados elementos con que por lo general se realizan esos trabajos.

De *The Mineral Industry* copia nuestro colega madrileño *Revista Minera* unas noticias que juzgamos de verdadero interés, por lo que vamos á reproducirlas para especial conocimiento de los mineros almerienses. Solamente desde el año 1879 se tienen datos seguros acerca de la producción anual de cobre en el mundo. En los veintiocho años transcurridos desde 1879 á 1906, el crecimiento medio de la producción y del consu-

mo ha sido de 5,84 por 100 anual, si bien desde 1896 á 1906, el aumento medio ha sido de 6,40 por 100. Si tomamos la media de los veintiocho años para los veinte años inmediatos, es incuestionable que se tendrá el desarrollo mínimo de la producción y del consumo en dicho período. He aquí ambos cuadros del pasado y del porvenir:

Producción mundial de cobre.		Producción probable de cobre de 1906 á 1928 basada en el aumento medio de 5,84 por 100 anual.	
AÑOS	Toneladas métricas	AÑOS	Toneladas métricas
1879.....	154.471	1906.....	715.000
1880.....	156.500	1907.....	757.000
1881.....	166.165	1908.....	801.000
1882.....	184.620	1909.....	849.000
1883.....	202.697	1910.....	898.000
1884.....	223.884	1911.....	950.000
1885.....	229.315	1912.....	1.005.000
1886.....	227.669	1913.....	1.064.000
1887.....	226.482	1914.....	1.126.000
1888.....	282.285	1915.....	1.192.000
1889.....	265.516	1916.....	1.262.000
1890.....	274.065	1917.....	1.335.000
1891.....	280.138	1918.....	1.413.000
1892.....	309.113	1919.....	1.496.000
1893.....	310.704	1920.....	1.583.000
1894.....	330.075	1921.....	1.676.000
1895.....	339.994	1922.....	1.774.000
1896.....	384.493	1923.....	1.877.000
1897.....	412.818	1924.....	1.987.000
1898.....	441.282	1925.....	2.103.000
1899.....	476.194	1926.....	2.226.000
1900.....	496.819	1927.....	2.356.000
1901.....	532.148	1928.....	2.493.000
1902.....	542.209		
1903.....	602.832		
1904.....	663.327		
1905.....	699.514		
1906.....	715.268		

Este cálculo no se puede hacer respecto á los precios. La producción sigue una progresión aritmética cuya razón media se conoce, mientras que las cotizaciones varían por ciclos, según las fluctuaciones del mercado, obedeciendo á una ley groseramente periódica que se podría representar por una curva parecida á una sinusoide. Lo único que se puede decir acerca de los precios futuros, es que las necesidades crecientes del cobre se han de satisfacer necesariamente con cotizaciones que resulten remuneradoras para la producción.

**INFORMACIÓN MINERA**

**Nueva fundición**

El ingeniero de minas D. Juan Figuera de Vargas, está construyendo en Villaricos (Cuevas) una fundición con arreglo á los últimos progresos.

Los trabajos van muy adelantados, esperándose que la nueva fábrica empiece á funcionar en el próximo otoño.

**Herrerías**

En este distrito minero han empezado de nuevo con gran actividad los trabajos en las minas que bajo la dirección del entendido y laborioso ingeniero don Luis Siret, explota la sociedad Minera de Almagrera.

**Trabajos preparatorios**

La Sociedad Argentífera, que explota las minas «Convenio», «San Manuel» y otras del barranco Jaroso, de Sierra Almagrera, continúa con gran actividad los trabajos de preparación y la perforación del túnel que ha de servir para transportar los minerales pobres á Cala de las Conchas para su concentración y lavado.

**Cable aéreo**

La Dirección general de Obras públicas ha remitido á este Gobierno la instancia y el proyecto presentados por D. José Luis Morales, director gerente de la Sociedad anónima *Minas del Tesoro*, solicitando autorización para ocupar terrenos de dominio público con la construcción de un cable para el transporte de minerales. Se abre la información pública que previene el Reglamento de ferrocarriles.

**Producto bruto**

La fijación previa de las cantidades que por el impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto de minerales, corresponde al primer trimestre del corriente año, hecha por la Delegación de Hacienda de esta provincia, asciende á doscientas treinta y tres mil cien pesetas.

**Exportación**

Durante la tercera semana del mes anterior se exportaron por el puerto de Cartagena:

Plomo argentífero	293.419 kilos
Idem. desplatado	550.000 »
Zinc	20.500 »
Plata	1.119 »
Mineral de hierro	8.600.000 »

**Sierra Almagrera**

En la mina *Crescencia* se han comenzado los trabajos para profundizar el pozo máquina; en *Las vacas* sigue el filon que ha cortado en la perforación del pozo con abundante metal; en *Medio mundo* continúan los trabajos en la perforación de la travesía que ha de comunicar al filon San Rufino, para establecer la ventilación en este y poder empezar á explotarlos.

El desagüe de Almagrera continúa su funcionamiento con dos bombas, notándose la baja de las aguas en las minas del distrito.

**A tiros por trabajar**

Nos dicen de Melilla que á las minas de Beni-Bui-Frur acuden muchos rifeños en demanda de trabajo,

El kaíd abd-es-Selam de la dicha kábila, pretendía fueran despedidos una treintena de obreros empleados en los trabajos y reemplazados por otros de la tribu.

Los que temían ser despedidos juraban vengarse, asesinando á los que les sustituyeran. Por for-

tuna ha quedado solucionado el conflicto, admitiendo la compañía española los recomendados del kaid.

Con el tiempo se disputarán á tiros ocupar las vacantes que ocurran.

#### En riqueza

Las labores que se practican en la mina de hierro *San Antonio Abad*, del término de Fiñana, propiedad de D. Francisco Losana, han dado por resultado el descubrimiento de un filón de tres y medio metros de espesor, de calidad excelente.

#### La compañía Massenet

Esta compañía ha comenzado los trabajos para el tendido de la corta línea férrea que ha de conducir el mineral á los bordes de Mar Chica, donde ya tiene construído un muelle.

En barcas será transportado hasta la otra ribera, para desde allí llevarlo al puerto de Melilla.

#### Malas impresiones

Dicen de Bilbao que si continúa algun tiempo más el estado de los mercados de mineral de hierro, se verán en la necesidad de suspender sus trabajos Compañías que hasta ahora se han venido resistiendo á ello.

Todas las acciones se cotizan en baja: las *Almagreras* han perdido también, cotizándose últimamente á 115.

#### Prograsa la crisis

Por noticias recibidas de Tijola se sabe que la Sociedad explotadora de las minas de Cuevas Negras ha decidido paralizar las labores despidiendo á los trabajadores.

La situación es gravísima en Seron Bares, Bayarcal y otros pueblos comarcanos, en los que son ya muy pocas las minas que se encuentran en actividad.

#### Enlace

Vá muy adelantado el expediente para el proyectado enlace del tranvia de Linares y la rica mina *Pozo Ancho*, de aquel término. En la actualidad se encuentra á informe de la Jefatura de obras públicas de Jaén.

#### Mina «Juanita»

Al recibirse en Almería la noticia del *crack* Rochette, se creyó que afectaría á la mina de cobre *Juanita*, del término de Fiñana, donde, como dijimos en el número anterior, acaban de acometerse serios trabajos, por cuenta del Banco Franco-Español.

Por fortuna, el siguiente telegrama, recibido oportunamente por nuestro director, vino á calmar el ansia de los accionistas.

*Fiñana 27.*—Amador Ramos Oller.—Recibo telegrama ingeniero Banco Franco-Español que dice: «En nada afecta suceso financiero al Banco. Siguen trabajos toda actividad.»—*Jerónimo Lopez*, director facultativo mina *Juanita*.

Ese telegrama, tan satisfactorio para los intereses de nuestro país, mereció de los diarios locales la acogida que nosotros les pedimos, para que llegara más pronto la buena nueva á conocimiento de los interesados.

#### En Garrucha

Desde 1.º de Enero á 20 de Marzo, se han exportado por el puerto de Garrucha 74.000 toneladas de mineral de hierro y 493 de plomo argentífero.

#### Subasta de minas

En el despacho del Delegado de Hacienda de esta provincia tuvo lugar el día 1.º del corriente y continuará el 6 y el 11, la subasta de las minas que reseñamos en el número anterior y otras más.

#### En actividad

La Compañía Argentífera de Almagrera ocupa gran número de obreros en la estria de las existencias que tiene producidas en la anterior y presente varada, de las minas que explota en el barranco del Jaroso, continuando con actividad los trabajos del interior de las mismas.

## El Sr. González Besada

Esta mañana han regresado de Almería el ministro de Fomento y el director de Obras públicas.

El señor González Besada viene muy satisfecho de las pruebas de estimación que ha recibido en la capital andaluza.

(*La prensa de Madrid*).

La índole de nuestra Revista nos impide detallar los actos realizados con motivo de la visita que acaba de hacer á Almería el ilustre ministro de Fomento.

Debemos, sin embargo, consignar en estas páginas, que la capital y todos los pueblos de la provincia, pues todos enviaron numerosas representaciones para saludar al gobernante meritisimo, quedaron encantados de la inteligencia y de los propósitos del señor González Besada, uno de los prestigios más sólidos y más indiscutibles de la presente época.

Y es que el actual ministro de Fomento, por fortuna suya y de la patria, no asistió jamás á las aulas de Fray Gerundio.

Lo mismo en sus discursos elocuentísimos del Ayuntamiento y del Círculo Mercantil que en la magnífica, soberbia oración del banquete popular; lo mismo en su conferencia con los periodistas que en su actitud al recibir las distintas comisiones; lo mismo en el acto solemne de entregarse, en nombre del rey, del dique de Poniente, que en la íntima expansión de la amistad; lo mismo en la comida que le ofreciera en su casa el diputado Acosta que en el almuerzo á que le invitase en la draga el ingeniero Cervantes, el señor González Besada se manifestó de cuerpo entero, tal y como es: el político serio, el orador libre de empalagosos efectismos, el hombre cultísimo, el ministro enamorado del progreso de su patria, el estadista que sin falacia en la palabra pone al servicio de su pueblo una inteligencia poderosa y una voluntad indomable, á la vez que un acierto ante el que se estreñan

todas las pasiones y todos los odios, para convertirse la cenagosa ola del miserable querer en chisporroteo luminoso del puro sentir...

Sabe Almería, por la voz resonante de la prensa madrileña, que el ministro regresó «muy satisfecho de las pruebas de estimación que ha recibido en la capital andaluza.»

No aspira nuestra provincia á que el ministro sepa, por la voz apagada de la GACETA MINERA DE ALMERIA, que también nosotros, los hijos y moradores de este casi inadvertido punto de tierra española, estamos contentos, muy contentos de su visita. ¿Pero acaso es necesario que lo digamos nosotros para que el ministro lo sepa? ¿Pues no lo han pregonado con el calor de la espontaneidad las aclamaciones de que fuera objeto? ¿Pues no lo patentizaron con el fuego del entusiasmo aquellas estruendosas saivas de aplausos rendidas en el banquete popular por conservadores y liberales, por republicanos y carlistas, por banqueros y comerciantes, por industriales y agricultores, por hombres de carrera literaria y obreros manuales?

Sí, Almería, la provincia de Almería ha quedado muy complacida de la visita del señor González Besada, entre otras razones, porque apartándose de la rancia costumbre de todo comediante político, háse limitado á decir con la seriedad de una austera conciencia y la gallardía de una rectitud intachable:

*Cuanto se me pide he de estudiarlo... Lo factible, para traducirlo en disposiciones, y lo irrealizable, para fundamentar la razón de la negativa... Lo sabréis pronto todo... Nada en definitiva comprometo... Solo os digo que Almería puede contar siempre, siempre con mi completa voluntad y con mi decidido apoyo.*

Y como eso es lo que quieren los pueblos, ahitos de promesas que no se cumplieron, cansados de esperanzas que jamás se realizaran, fatigadísimos de creerse un día en el Capitolio para encontrarse al siguiente en la roca Tarpeya, afirmamos con afirmación categórica, que Almería quedó satisfecha de la visita del personaje que fomenta el Ministerio de Fomento...

¿Pero es mucho que se hayan establecido corrientes de cariño entre González Besada y nuestra ciudad? ¿Pues acaso no es González Besada un hombre á quien respetan los políticos de todos los partidos y á quien alaban los periódicos de todas las tendencias, sin discutirlo nadie? ¿Pues acaso no es nuestra ciudad un punto inadvertido de tierra española que por su solo esfuerzo adelanta, que por sus propias energías progresa, que sin haber contado, sino rara vez, con un Moisés prestigioso, se abre camino por el Mar Rojo de olvidos de arriba y golferías de abajo?

Confíemos.

Pero confíemos trabajando.

## JURISPRUDENCIA

### Deslinde de una mina.

Artículos 89 y 93 de la Ley de Minas de 4 de Marzo de 1868 y 39, 85, 140 y 107 del Reglamento de 17 de Abril de 1903.

DOCTRINA.—El Fiscal ha alegado la excepción de incompetencia de jurisdicción fundado

precisamente en que la Real orden recurrida se limita á confirmar la providencia del Gobernador de la provincia que aprobó el deslinde y amojonamiento de la mina *Pilar*, desestimó las protestas formuladas y dispuso que por la Jefatura de Minas se procediera en su día á la rectificación de la *Electra* en la forma procedente, con arreglo á las disposiciones legales, para evitar la superposición que tiene respecto á las tituladas *Rica*, *Pilar* y *Teresa*, y la demanda suplica la revocación de aquellos acuerdos y la práctica de deslinde y amojonamiento nuevos con arreglo á documentos y datos que determina, y que es indispensable estudiar y resolver en primer término esta cuestión.

La Ley y Reglamento vigentes sobre minería sólo autorizan el recurso contencioso administrativo en los casos de caducidad de concesiones, permisos ó prohibiciones de investigación, otorgamientos ó denegaciones de propiedad y en las cuestiones entre la Administración y los concesionarios sobre inteligencia y cumplimiento de las condiciones establecidas en la concesión, y es visto que de nada de esto se trata en el caso presente, directa ni indirectamente, ni en los autos ni en el expediente administrativo que le dió origen.

De contrario, contra las demarcaciones no son permitidos otros recursos que las protestas, observaciones y reclamaciones hechas en el acto mismo del reconocimiento y fijación de las estacas y mojones; que las cuestiones promovidas acerca de superposiciones y rectificaciones de límites de las concesiones y labores mineras, así en la superficie como en el interior de las mismas, son de la exclusiva competencia de la Administración; que una abundante jurisprudencia abona estos preceptos reglamentarios, y que hasta ahora no se ha tratado en el expediente como en los autos sino de la demarcación de la mina *Pilar*, y de la real ó supuesta superposición de la *Electra* á la mina *Pilar* y á las denominadas *Rica* y *Teresa*.—(Sentencia de 26 de Diciembre de 1906.

### Expropiación forzosa.

Artículo 35 de la Ley de 10 de Enero de 1879.

DOCTRINA.—Con arreglo al precepto legal anteriormente copiado, no procede en este caso la vía contenciosa, porque la Real orden de 4 de Abril último, que es la impugnada, no ha terminado el expediente gubernativo; antes al contrario, dispone que continúe tramitándose con arreglo á las disposiciones de la Ley de expropiación y á su Reglamento; por lo que debe ser estimada la excepción de incompetencia alegada por el Fiscal.—(Auto 2 de Enero de 1907.)

### Pago de cantidades.

En el pleito promovido por la Sociedad Metalúrgica de Almagrera, contra la Real orden de 16 de Diciembre de 1905, dictada en el expediente incoado sobre pago de cantidades por daños causados en una finca de D. Diego Aguilar, del término municipal de Cuevas, la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo ha dictado sentencia, declarando firme y subsistente dicha Real orden.

# ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA

## IMPUESTO DEL 3 POR 100 SOBRE EXPLOTACIÓN. MINAS. - 4.º TRIMESTRE DE 1907 DECLARACIONES DE PRODUCTOS PRESENTADAS EN PL. 7) REGULATORIO POR EL CITADO TRIMESTRE Y A LOS EFECTOS DEL PAGO DE DICHO IMPUESTO

MINAS	TÉRMINO	DUEÑO Ó EXPLOTADOR	CLASE DE MINERAL	NÚMERO DE		Valor íntegro del q. métrico.		IMPORTE TOTAL		3 por 100 del valor íntegro.	
				Quintales	Kilgs.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.
Mi Miguelito	Gérgal	Rafael Filillas Cid	Hierro	1.104	»	»	30	331	20	9	93
Mi Paquito	Ocaña	Vicente Iborra	»	0	»	0	0	0	»	0	0
Martes	Turrillas	Baltasar Llamas	Hierro	2.000	»	»	35	700	»	21	»
Mi Elisa	Lijar	Ginés Garrido Yebes	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Miércoles por la tarde	Fiñana	José María Aguilera	»	0	»	0	0	0	»	0	0
Nicolás Salmerón	Gérgal	Diego Fernández Merlos	»	0	»	0	0	0	»	0	0
Nuestra Señora de la Salud	id.	Antonio Sánchez López	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nuevo San Isidro	Huércal	Miguel Viciado	»	0	»	0	0	0	»	0	0
Navidad	Nijar	Sociedad Stolberg y Wetsfalia	Plomo A.	7	»	8	05	56	35	1	69
Ora pro nobis	Canjáyar	Odón Hardenne	Calamina	2.720	»	1	54	4.188	80	220	22
id.	id.	El mismo	id.	394	»	8	»	3.152	»	0	0
Pepito	Dalias	José Martínez Ruiz	Hierro	0	»	0	0	0	»	0	0
Pepito	Pulpí	Luis Canhatal	id.	»	»	»	»	»	»	»	»
Pepita	Gérgal	Nicolás G. Duranna	Plomo A.	9	»	9	26	83	34	»	2
Papamoscas	Nijar	Sociedad Stolberg y Wetsfalia	id.	289	»	5	39	1.557	71	»	»
Patrocinio	Cuevas	Felipe Guillén Sánchez	id.	1.442	»	2	83	4.080	68	»	»
id.	id.	El mismo	id.	508	»	1	72	873	76	»	»
id.	id.	El mismo	id.	167	»	»	93	155	31	215	15
id.	id.	El mismo	id.	202	»	»	60	121	20	»	»
id.	id.	El mismo	id.	425	»	»	52	221	»	»	»
id.	id.	El mismo	id.	300	»	»	54	162	»	»	»
Paraiso (a) Confuso	id.	Sociedad Paraiso	Hierro	0	»	0	0	0	»	0	0
Precaución	id.	Manuel Ribet Oar	Plomo	0	»	0	0	0	»	0	0
Premio á la buena fé	Nijar	Manuel Robles	id.	0	»	0	0	0	»	0	0
Idem ídem (demasia)	id.	Cecilio Rodríguez Dioniz	id.	0	»	0	0	0	»	0	0
Petronila	Cuevas	Sociedad minera Almagrera	Hierro	50.000	»	45	»	22.500	»	675	»
Piquis miquis	Nijar	Sociedad Stolberg y Wetsfalia	Plomo A.	19	»	12	45	236	55	»	»
id.	id.	La misma	id.	27	»	9	26	250	02	31	16
id.	id.	La misma	id.	61	»	9	05	552	05	»	»
Primero de Mayo	Pechina	The Gérgal Railway	Hierro	12.620	»	49	»	5.948	»	551	44

La GACETA MINERA DE ALMERIA salva su responsabilidad respecto al presente estado, pues se atiende exactamente al original del Boletín Oficial. — (Continuará.)



## Desagüe de Almagrera

### Memoria última.

La Memoria del Sindicato leída en la Junta general ordinaria celebrada en Cuevas el 15 de Marzo último, amplía algo los datos publicados en el número anterior de esta Revista.

He aquí el cuadro del movimiento que han experimentado las aguas durante el año 1907:

1907	Aguas elevadas a la superficie. Metros cúbicos	Alturas de cota bajo el nivel del mar Metros.	Movimientos mensual de la aguas en los pozos del Arteal	
			Metros	Metros
Posición de las aguas en el día 1.º Enero		118'64	>	>
Enero del 1.º al 4	278.200'70	121'29	2'65	>
Febrero » 1.º » 28	242.669'70	123'37	2'08	>
Marzo » 1.º » 31	275.964'00	125'80	2'43	>
Abril » 1.º » 30	232.548'90	126'60	0'80	>
Mayo » 1.º » 31	219.387'60	127'85	1'25	>
Junio » 1.º » 30	215.314'96	129'04	1'19	>
Julio » 1.º » 31	221.403'81	130'54	1'50	>
Agosto » 1.º » 31	231.695'78	131'88	1'34	>
Septiembre » 1.º » 30	180.895'21	132'38	0'50	>
Octubre » 1.º » 31	182.546'51	132'26	>	0'12
Noviembre » 1.º » 30	186.029'80	131'91	>	0'35
Diciembre » 1.º » 31	216.158'96	134'78	2'87	>
<b>1908</b>				
Enero, 24 días incompletos . . . . .	167.170'00	135'21	0'43	>
<b>Resultados totales.</b>	<b>2.849.985'93</b>	<b>135'21</b>	<b>17'04</b>	<b>0'47</b>
Posición de las aguas en 16 de Marzo 1906.		95'08		
Macizo conquistado a las aguas en 22 y medio meses . . . . .		40'13		

La Memoria hace constar que el resurgimiento de la industria minera en Sierra Almagrera, empieza a hacerse ostensible, pues a pesar de que sólo hemos tenido muy contadas minas en trabajos, y no todas de las más importantes de la Sierra, en el período a que se contrae la presente Memoria se ha podido entregar a la empresa desaguadora, por concepto de cánón y anticipo reintegrable, mayor cantidad de la que las minas vienen obligadas a satisfacer anualmente, conforme al contrato. Esto debe emular a todos los mineros para establecer trabajos en las pertenencias de sus minas, con lo que, a la vez de beneficiar sus particulares intereses, lograrán también hacer más equitativa la tributación, alejando toda contingencia de que no se pueda llegar algún día con la producción a la cifra mínima que debe percibir anualmente la empresa desaguadora, y sea preciso apelar a la imposición de nuevas cargas, injustas y lesivas para las minas que trabajan. Ahora bien, para facilitar el establecimiento de trabajos en las minas y para evitar que puedan interrumpirse los que se ejecutan, la empresa desaguadora debe impulsar, todo lo más posible, la desecación, pues nos consta que en estos últimos tiempos han tenido que suspenderse algunas de las labores de investigación que se llevan en las

profundidades de varias importantes minas, por haber quedado solamente en función una de las centrifugas y no poder elevar por sí sola a la superficie todas las aguas que produce el manantial de nuestra Sierra.

### INFORMACIÓN GENERAL

#### GUELAYA-MELILLA

A mediados de Marzo se inauguraron los trabajos de construcción del ferrocarril minero de Beni-Bui-Frur a Melilla

Las obras hánse acometido con gran actividad, invirtiéndose en ellas considerable número de braceros, y estando dotadas de todos los elementos necesarios para la más rápida ejecución.

#### LORCA-ALMERÍA

El viaje de los señores marqués de Loring y D. Jorge Silvela a los pueblos comprendidos en el trazado del ferrocarril de Calasparra a Almería (sección de Lorca a esta capital), asunto del que nos ocupamos en el número anterior, ha infundido en la comarca nuevas esperanzas de que sea una realidad la soñada mejora.

#### DE BAEZA A ÚBEDA

Vencidas las dificultades que hasta ahora se opusieron, ha quedado abierto al servicio público el transporte de mercancías de todas clases desde la estación de Baeza a Úbeda, por el tranvía eléctrico de la Loma, rigiendo las mismas tarifas aprobadas para la Compañía del Sur de España en el ferrocarril de Linares a Almería.

#### ESTUDIOS HIDROLÓGICOS

Por la Dirección de Obras públicas se ha librado ya la cantidad concedida por los trabajos y estudios hidrológicos que van a practicarse en los ríos Almanzora, Andarax y Adra.

#### CARRETERAS

El Sr. González Besada es hombre que cumple su palabra, y la cumple pronto.

Para el 27 del actual están señaladas las subastas de acopio de piedra para las siguientes carreteras: de Málaga a Almería, en 14.359'70 pesetas; de Baza a Huércal-Overa y Baza a Zújar, 10.967'43; de Puerto Lumbreras a Almería, 422.006'71; de Vichez a Almería, 24.300'14.

La duración del contrato será desde 1908 a 1910 inclusivos.

#### PATATAS A PARÍS

La exportación de patatas de Almería a París promete ser este año muy importante, por la buena acogida que empiezan a tener en aquel mercado.

La semana anterior comenzaron los envíos con 1.629 canastos con 93.110 kilos.

#### EL PUERTO DE MOTRIL

La semana pasada se dió comienzo a los trabajos de construcción del ferrocarril que conducirá la piedra desde la cantera al mar.

Al contratista del puerto de Motril, D. Rafael

Montesinos, que ha estado recientemente en Almería, hemos oído sus propósitos de imprimir la mayor actividad á la realización de las obras.

### TINGLADO

Le ha sido adjudicado á D. José López Guillén, vecino de Almería, el suministro del material metálico para un tinglado y dos cobertizos en el Andén de Costa de este puerto, en la suma de 144.000 pesetas.

### DEMANDA JUSTA

Aprovechando la estancia en Almería del ministro de Fomento, vino una comisión del Casino de Garrucha, presidida por persona tan respetable como D. Pedro Gea, á pedirle que ordene el estudio de la carretera, ya incluida en el plan general, entre aquella localidad y los Gallardos, á fin de que pueda sacarse á subasta, dando con esta obra satisfacción á los pueblos de Bédar, Turre, Mojácar y Garrucha, que há tiempo anhelan esta mejora.

### ¡QUÉ PATRIOTAS!

Está formándose expediente de expropiación forzosa á los dueños de terrenos de la vega de Baza, por negarse á facilitar el paso de colocación de postes para el transporte de energía eléctrica del alumbrado, que tanto se desea en aquella ciudad. Hasta Benamaurel está montada la línea de alta tensión, sin que este pueblo, Castilléjar ni Castril, punto de arranque de la línea, hayan puesto obstáculo alguno.

### BUQUES

Durante el pasado mes de Marzo entraron en este puerto 92 buques de todas clases, saliendo 89.

### ASÍ SE ADMINISTRA

Interrogado el Sr. González Besada, durante su estancia en Almería, sobre el propósito que se le atribuye de dar estabilidad á los funcionarios del Ministerio de Fomento, contestó afirmativamente, añadiendo que en uno de los próximos Consejos leerá el proyecto que tiene ya redactado y que cuando sus compañeros de Gobierno lo aprueben, lo presentará al Senado.

Aspira á proteger al empleado apto y á dar facilidades para la separación de los que no llenen sus deberes.

«Esa es—dijo—la mejor manera de administrar.»

### BIEN PENSADO

Por Real orden de Fomento se ha dispuesto que por los Consejos provinciales se formule el correspondiente dictamen sobre los medios de evitar y descubrir las falsificaciones y adulteraciones de los productos agrícolas.

### PROYECTOS DE LEY

Ha sido autorizado el ministro de la Gobernación para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre huelgas y coligaciones, otro sobre consejos de conciliación y arbitraje industrial y otro sobre tribunales industriales.

## Compañía de Sierra Alhamilla

### EJERCICIO DE 1907

En la Junta general de accionistas de la Compañía Minera de Sierra Alhamilla, que explota el grupo de minas de hierro de Lucainena, en nuestra provincia, se dió cuenta por los gerentes, Sres. Sota y Aznar, de los resultados del ejercicio del año último.

Por juzgarlos de interés para los lectores de la GACETA MINERA DE ALMERÍA, extractamos de la Memoria los datos siguientes:

«Se han producido 77.033 toneladas de *campanil* y 88.095 de carbonatos calcinados, y se han embarcado 167.042 toneladas, ó sean 12.527 más que en 1906.

Los siguientes datos de costo por tonelada son de interés práctico. Se trata de una explotación subterránea por socavones de un filón potente. Los minerales se transportan por ferrocarril económico de 32 kilómetros al embarcadero de la ensenada de Agua Amarga, donde se cargan vapores de 4 á 6.000 toneladas.

	Pesetas
Arranque.....	8,3739
Transporte.....	1,5821
Embarque.....	0,2904
Dirección, Administración y gastos de oficina.....	0,5210
Cánones.....	1,3120
Impuestos.....	0,3096
Diversos.....	0,0599
<b>TOTAL PESETAS.....</b>	<b>12,4489</b>
Calcinación del carbonato...	1,7246

El campanil ha salido á 12,24 pesetas tonelada embarcada, y el calcinado á 14,17 pesetas.

Desde el comienzo de la explotación en 1896 se han embarcado 1.666.332 toneladas.

El costo primitivo de las minas, ferrocarril, embarcadero é instalaciones, fué de 4.259.204 pesetas, y después se han gastado 1.359.717 pesetas más; en total 5.618.922 pesetas. En seis ejercicios se han hecho amortizaciones que ascienden en total á 2.852.389 pesetas. De modo que el valor actual en inventario es de 2.766.533 pesetas.

Las utilidades obtenidas en 1907 ascienden á 885.272 pesetas. El saldo disponible de la cuenta de ganancias y pérdidas es de 959.625 pesetas. En Mayo último se repartió un dividendo de 10 por 100 á las 3.150 acciones de 1.000 pesetas que componen el capital. Los gerentes han propuesto y la Junta aprobado que del saldo se dediquen 337.185 pesetas á amortizar 6 por 100 del valor actual de la instalación, pasando el sobrante á cuenta nueva, con lo cual se podrá repartir este año 18 por 100, no bien se cobren las facturas pendientes y se realicen las existencias en depósito.

El producto por tonelada ha resultado, según la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio último, de pesetas 18'60

El año presente, por la situación desfavorable del mercado, tanto los embarques como los

precios han de experimentar una sensible baja.

La Sociedad ha suspendido la explotación del *campanil* de 2.ª y disminuído en 15 por 100 la extracción de los demás minerales.

## VÍAS Y OBRAS

### Los ferrocarriles estratégicos y secundarios

Se ha publicado en la *Gaceta* del 27 de Marzo la ley de ferrocarriles secundarios y estratégicos.

En el plan de nuevas construcciones figuran las siguientes líneas correspondientes á nuestra región:

**Ferrocarriles estratégicos.**—De Cánjayar á Almería, 34 kilómetros: de Tabernas á empalmar con el ferrocarril de Cánjayar á Almería, 20; de Granada á Motril por Orgiva, 80; de Orgiva á Lobras, 24; de Torre del Mar á Maro, 24; de Linares á La Carolina, 30; de Maro á Motril, 38; de Lobras á Cánjayar por Uglíjar, 55; de Uglíjar á Adra por Berja, 40; de Puertollano á La Carolina, 70; de Tabernas por Sorbas, Vera y Cuevas á Huerca-Overa, 75; de la estación de Baeza por Ubeda y Villacarrillo á Alcázar, 130.

Y las líneas de un metro que faltan para completar las del mismo ancho en la costa S. y S. E. desde San Fernando á Cartagena, pasando por el campo de Gibrartar, Málaga y Almería por la costa.

**Ferrocarriles secundarios.**—De Almería por Dalías á Berja, 45 kilómetros; de Vélez-Rubio á Alhendricos, 30; de Torre del Mar por Vélez Málaga á Periana, 30; de Alcaudete á Alcalá Real, 30; de Pedro Abad por Bujalance y Porcuna y Martos, 65; de Priego por la estación de Luque, Baena y Castro del Río á Fernán Núñez, 68; de María por Vélez-Blanco á Vélez Rubio, 30; de Baza á la Puebla de Don Fadrique, 70; de Lucena á Iznájar por Rute, 30.

## REGISTROS MINEROS

### Provincia de Almería

Don Salvador López Aznar, de Almería, ha solicitado la propiedad de los siguientes registros:

199 pertenencias de mineral de hierro, *Santa Bárbara*, núm. 30.852, paraje Torilillo, término de Olula de Castro y Castro.

67 ídem, *Dolores y Teresa*, núm. 30.853, paraje el Castellón, Olula de Castro.

51 ídem, *Ya me colé*, núm. 30.854, paraje Umbría de Balsillas, Castro.

Don Francisco Roda Spencer, de Almería, en nombre de la Compañía *The Soria*, 18 ídem, *Socorro*, núm. 30.855, paraje Cerro de Soria, Gérgal.

Don Manuel Sánchez Beltrán, de Benahadux, 20 ídem, *Ilumíne*, núm. 30.856, paraje Barranco del Barrancón, Bacaes.

Don José Rivas Masegur, de Madrid, 20 ídem, *San José*, núm. 30.857, paraje Barranco del Concejo, Albanchez.

Don Juan Martínez Castillo, de Almería, 6 y 29 ídem, *La Costera y La Anglada*, ambas en término de Olula de Castro.

Don José Rivas Masegur, de Madrid, 20 ídem,

*Rubaudonadeu*, núm. 30.850, paraje Cerro del Loal, término de Albox.

Don Juan Sorbas García, de Almería, 24 ídem, *La Diosa*, núm. 30.861, paraje Cúspide de Coen, término de Rioja.

Don Salvador López Aznar, de Almería, 64 y 141 ídem, *Ramona y Domingo*, y *Luis, Salvador y Juan*, núms. 30.861 y 30.862, términos de Castro y Olula de Castro.

Don Antonio Castillo Molero, de Laujar, 105 ídem, *La Encarnación*, paraje La Asperilla, término de Paterna.

Don Gonzalo Losana Navarro, de Almería, 20 ídem, *San Francisco*, paraje Cerro de las Caleras y Polvorín, de Fiñana.

Don Gaspar Daza, de Purchena, 105 ídem, *San Juan*, paraje Solana de los Almendros, de Chercos.

Don A. Castillo ha solicitado la propiedad de una demasía á la mina *Cinco Amigos*, de Gérgal.

Don José Gil Román, de Alhabia, 12 pertenencias, *Virgen de los Dolores*, paraje Loma del Ceirón, de Cánjayar.

### Notificaciones

A don Gregorio Travert Monford, aprobando su expediente minero *Esperanza*, núm. 29.902, de Mojácar.

A don José Abad Corrales, que ha recaído con fecha 14 de Febrero una Real orden cuya parte dispositiva es como sigue:

«S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, ha resuelto revocar el Decreto del Gobernador de Almería de 17 de Agosto último, por el que fué cancelado el expediente de registro *La Oportunidad*, y ordenar que quede en suspenso la tramitación á las resultas de lo que se acuerde en la del más antiguo denominado *El Valenciano*.»

A don José Muñoz Laserna, dueño del expediente minero *Demasía á los Malagueños*, número 27.599, de Gérgal, que en el recurso de alzada interpuesto por don Alejandro Fernández, en representación de la compañía *El Salobral*, ha recaído una Real orden confirmando el decreto del señor Gobernador, dictado de acuerdo con lo informado por la Comisión provincial y la Jefatura de Minas, y desestimar en su consecuencia el recurso de alzada interpuesto. A don Cándido María Albarracín, dueño del expediente minero *Demasía á la Inesperada*, núm. 30.098, de Bacaes, que en el escrito que tiene presentado solicitando sobrante del depósito que constituyó para operaciones facultativas, é interesando se le entregue el título de propiedad, el señor Gobernador, de acuerdo con el informe de la Jefatura de Minas, decreta sea desestimada la petición del sobrante, por no existir alguno y con respecto al título de propiedad que puede presentarse á recogerlo. A don Juan Artés Rodríguez, dueño de las minas tituladas *La Buena Fe*, núm. 28.344, y *La Mariposa*, núm. 28.505, de Alhama, para que retire los títulos propiedad en el plazo de 30 días.

A don Francisco Fork Walker, dueño del expediente minero *La Inglesa*, núm. 29.814, de Carboneras, y á don José Muñoz Laserna, dueño del expediente titulado *El Tío Nicolás*, núm. 29.416, de

Huércal, que el señor Gobernador se ha servido decretar la cancelación de dichos expedientes, el primero, por falta de la consignación del papel de registro, y el segundo, por falta de ampliación de depósito.

#### Otrae noticias

La Dirección general de Agricultura, en la consulta del expediente de la mina *La Casualidad*, de Mojácar, sobre condiciones especiales á fin de evitar el peligro que la concesión puede originar á la fuente pública, ha acordado que no procede la consulta mencionada y que se cumpla lo preceptuado en el artículo 81 del Reglamento de Minería.

Don Angel Roca y Ferraro, en representación de la Sociedad «El Salobral», ha presentado en el Gobierno civil un escrito oponiéndose á la concesión del registro minero que solicita D. Salvador López Bérnago, *Salvador y Paco*, núm. 30.823, de Gérgal.

Don Juan Linares Burturbay ha presentado un escrito solicitando el lanzamiento de los obreros que practican labores de rebusca en la mina *Amistad*, núm. 30.845, de Vúcar.

Don Juan Linares Burturbay y D. Juan Sierra Salcedo han constituido los depósitos de 340,10 pesetas, el primero, y 142,50 id. el segundo, para atender á los gastos de las operaciones facultativas de los registros mineros *Amistad*, núm. 30.845, de Vúcar, y *Los Aburridos*, núm. 30.843, de Instinción.

Don Andrés Cassinello García ha hecho el depósito de la cantidad correspondiente para responder á los gastos que originen las operaciones facultativas que han de llevarse á cabo en el registro *San Indalecio*, de Benahadux.

Se concede á doña Dolores Clemente Baeza, vecina de Almería y dueña del registro minero titulado *Rosita*, del término de Tabernas, un plazo de 30 días para que retire de la Jefatura de minas el título de propiedad de la concesión referida.

Don José Rapallo Vela ha abonado los derechos de propiedad correspondientes al registro titulado *Gafarillos*, de Sorbas y Turre.

Don Miguel Sánchez Beltrán, de Benahadux, ha constituido también el depósito de 142,50 pesetas para el expediente *Ilumine*, núm. 30.856, de Bacares.

Don Juan Martínez Castillo, ha constituido igualmente los depósitos de 142,50 y 23,30 pesetas, para los expedientes *Ricardo*, núm. 30.848, y *Manuel*, núm. 30.845, de Castro.

Se han recibido en el Gobierno civil 86 títulos de propiedad de minas.

También por Real orden ha sido desestimado un recurso de D. Gregorio Muñoz Calderón, interpuesto contra un decreto del Gobernador, fecha 15 de Noviembre de 1907, disponiendo que fueran

333 pesetas el importe de la expropiación de terrenos para la explotación de las minas *Ganar tiempo y Probar fortuna*.

Don José Muñoz Laserna, ha interesado del Gobernador el lanzamiento de los obreros que trabajan en el registro núm. 27.599 de Gérgal, *Demasia á los malagueños*.

Don Antonio Castillo Molero, ha renunciado la propiedad del registro núm. 30.766 de Paterna.

La Jefatura de Minas ha señalado los días 8 al 15 del corriente, para llevar á cabo el deslinde interior entre las minas *Milagro de Guadalupe* y su demasia, del término de Cuevas, solicitado por don Luis Siret Cels.

De Real orden se ha confirmado un decreto del Gobernador, que declaró el fenecimiento del registro minero *Mi Teniente*, de Nijar, de que es dueño don José Canal y Casas.

Don Salvador López Aznar ha presentado las cartas de pago de los depósitos de 728,65, 421,10 y 260,30 pesetas, para atender á los gastos de las operaciones facultativas de los expedientes *Santa Bárbara*, número 30.852; *Dolores y Tomás*, número 30.853, y *Ya me colé*, núm. 30.854, de Olula de Castro y Castro.

#### Provincia de Jaen

Don Cándido Urquiza y Moreno, de Linares, solicita 22 pertenencias para la mina de plomo *Cinco Hermanos*, término de Linares; 12 para la del mismo mineral *Los Cucos*, de Linares.

Don Mariano Robles, de Madrid, 184 para la de plomo *La Pico*, de La Carolina.

Don Guillermo Englisch y Gil de Bernabé, de Linares, 12 para la de plomo *El Tabaco*, término de Guarromán y rectificación de la mina *El Licor*, del mismo término.

Desde el 4 al 11 de Abril se practicarán en el término de Vilches las demarcaciones de las minas *Madriñena 3.<sup>a</sup>*, *Doña Ana* y *María de los Dolores*.

Desde el 11 al 18 en el de Carboneras las de *San León 2.<sup>o</sup>* (demasia), *María Luisa* y *Trinidad*.

Desde el 19 al 26 las de *Socorro 2.<sup>o</sup>*, del término de Marmolejo, y *La Próxima*, de Andújar.

Don Ramón Jaroba y Viejo, de Jaen, solicita rectificación de designación de la mina de hierro *Los Amigos*, del término de Andújar.

Don Miguel Montero Moya, de Jaen, 18 pertenencias de hierro *Ematites*, de Bedmar.

Don Mariano Robles, de Madrid, 91 de plomo *El Abuelito*, de Santa Elena.

Don Antonio Serrano Martínez, de Cortes de Baza, 18 de hierro *La Esperanza*, de Cazorla.

La Sociedad Stolberg y Westfalia, de Aquisgran, 9 para *El Resto*, de Santa Elena.

#### Provincia de Granada

Don Enrique Hernández Pariente, ha solicitado la propiedad de 63 pertenencias de plomo *Las Cuatro*, en Cástaras.

El mismo, 20 de plomo *Mi Manolo*, y 12 de plomo *Paulina*, en Vélez Benaudalla.

El mismo, 27 de hierro *Complemento*, en Baza. Don Miguel Fernández Jiménez, á nombre de don Joaquín Albea González, 18 de cinabrio *La Encontrada*, en Busquístar.

El mismo, 64 de cobre *La Inglesa*, en Motril.

El mismo, 12 cinabrio *Paco*, en Motril.

El mismo, 12 cinabrio—*Joaquín*, en Cástaras.

Relación de las operaciones facultativas que se practicarán por el personal de este distrito, en los días y términos que á continuación se expresan:

Desde el 30 de Marzo al 6 de Abril: *San Miguel*, de don Pedro Jaen Sicluna; *Segunda Carambola* y *Carambola*, de don Ventura Sanjuan, en Baza.

Desde el 6 de Abril al 14 del mismo: *Consuelo*, de don José Arroyo Rodríguez; *Conchita*, de don Cayo Pérez Lacalle, en Baza, y *La Providencia* (segunda sección) de don Serafín García Jiménez, en Caniles.

Del 14 de Abril al 22 del mismo: *La Heroína*, de don Angel Jiménez Trujillo y *Eladia*, de don Rafael María López Sebastián, en Cúllar Baza; *Santa Elena*, de don Antonio Delgado García, en Aldeire, y *Purísima*, de don Manuel Tegéiro Meléndez, en Ferreira.

Del 22 de Abril al 29 del mismo: *Lola* y *San Manuel Tegéiro*, en Ferreira, y *La Aurora*, de don Antonio López Argüeta, en la Peza.

Desde el 29 de Abril al 5 de Mayo: *Veinticuatro* y *Quince*, de don Enrique Puertas Martínez, en Loja, y *San Antonio*, de don José Martín Esteban, en Monachil.

#### Provincia de Murcia

Don Jerónimo Pérez Vargas, de Aguilas, 19 pertenencias de hierro *El Loquero*, de Aguilas; 50 *El Loco*, de Lorca.

La Sociedad general de Industria y Comercio, de Bilbao, 8 de hierro *Magdalena*, de Cartagena.

Don Florencio Gimeno Viruete, de La Unión, 14 del mismo mineral *Segundo Vigilante*, de Mazarrón.

Don Luis Brugarolas Pérez, solicita 20 pertenencias de la mina *San Manuel*, en Cartagena.

El mismo, otras 20 *San Miguel*, Cartagena.

Don Juan José Ródenas, 13 *Pedro I*, Cartagena.

Don Genaro Linares Aliaga, 15 *Brígida*, Cartagena.

Don Anselmo Bañón, 42 *Anselmo*, Cartagena.

Don Genaro Linares, 6 *Antoñito*, Cartagena.

Don Luis Brugarolas, 12 *Pepe*, Lorca.

Don Anselmo Bañón, 6 *Lucifer*, Cartagena.

Don Miguel Quesada López, 8 *San Miguel*, Lorca.

Don Anselmo Bañón, 18 *Asunción*, Mazarrón.

#### INFORMACIÓN AGRÍCOLA

##### La cosecha en el Rif.

Se presenta magnífica, pues las lluvias han sido abundantes durante el invierno. Los moros se lamentan de no haber sembrado más, por falta de simiente.

Los ginetes rebeldes comienzan á hacer de las suyas, segando las cebadas para proporcionar forraje á los caballos.

##### Las patatas.

Ha empezado la exportación de patatas de nuestra vega. Las primeras partidas llegadas á Barcelona, se han vendido á 11 y 12 pesetas el quintal.

Ese precio no ha podido sostenerse, porque como tenemos dicho, la cosecha es abundantísima. La baja experimentada ha sido de consideración.

##### Desde Tahal.

Escriben de ese pueblo de nuestra provincia, que tanto allí como en los limítrofes, los campos están hermosísimos, los trigos inmejorables y es seguro que las cebadas perderán el atraso y recobrarán lo perdido.

La cosecha de aceite ha sido abundante; la de almendra va regular, pues los vientos arrancaron mucha flor.

##### Desde Motril.

Los labradores de secano están muy satisfechos, puesto que con las lluvias de días anteriores, ven ya aseguradas las cosechas de cereales.

La de caña es escasa, siendo muchos los cañares que quedarán de alifa.

##### La naranja.

Los productores de Gádor, Rioja y Benahadux, se quejan del bajo precio á que se vende el rico fruto en los mercados del interior, especialmente en Linares, que es uno de los de mayor consumo.

El millar de naranjas, que los años anteriores se vendiera de 35 á 50 pesetas, el presente oscila entre 10 y 20, lo que constituye un verdadero desastre.

##### La aceituna.

Lo que dijimos de la provincia de Almería en el número 4 de esta revista, se ha repetido en la de Jaén.

«La cosecha de aceituna—escriben de Ubeda—que ha sido excelente, no ha respondido en sus resultados á las esperanzas. Los que creían que su fruto arrojaría un producto como cinco, lo han obtenido sólo como dos. A esas mermas se debe que el aceite se cotice aquí á 9'75 pesetas los 14'24 litros.»

##### Los tomates.

La cosecha de tomate en las costas de Almería y Adra, se presenta en condiciones inmejorables.

La planta tiene hermoso aspecto, mucho ramaje y gran cantidad de fruto.

##### La zafra en Adra.

Nos dicen de ese pintoresco pueblo de nuestra provincia que la actual cosecha de caña de azúcar es escasa, comparada con la de años anteriores. En cambio los grados son mayores, compensándose así los rendimientos del artículo.

La escasez de caña se debe principalmente al temor de los cosecheros de que la *subarrendada* fábrica no pagase el artículo á precios remuneradores, como ocurrió en la anterior campaña.

### El ingenio de Caniles.

En carta de ese pueblo nos dice:

«Hay gran contento entre los labradores de Baza, Caniles, Benamaurel, Serón y Tijola en ver con la formalidad que se llevan los contratos de siembra de remolacha para la próxima campaña en esta fábrica de azúcar».

## Importación de plomo

Durante el pasado mes de Febrero se han importado en Inglaterra, según Boletín de don Julius Matton, de Londres, 19.431 toneladas de plomo de las siguientes procedencias:

De España.....	8.432 toneladas
» Australia.....	5.143 »
» América (U. S.)..	3.842 »
» Méjico.....	1.800 »
» Francia.....	40 »
» Alemania.....	22 »
» Bélgica.....	121 »
» East Indias.....	25 »
» Chile.....	4 »
» Chamel Islands..	2 »

TOTAL..... 19.431 toneladas

contra 13.176 y 13.630 en igual mes de los años 1907 y 1906.

El precio medio del plomo en el pasado mes de Febrero, ha sido de L. E. 14-5-6 contra L. 19-11-6 y 16-0-3 del de los dos años anteriores.

El precio de la onza de plata en barras fué de peniques 25 7/8 contra 31 7/8 y 30 7/16 en los meses de Febrero de 1907 y 1906.

El de la onza de plata fina ha sido de 27-15 1/16 peniques contra 34 3/8 en igual mes del pasado año.

## COMPAÑÍAS Y SOCIEDADES

### Compañía de Sierra de Lújar

Con nutrida concurrencia de socios ha celebrado en Granada junta general la Sociedad anónima «Minas y plomos de Sierra de Lújar,» que explota un importante coto en término de Orgiva.

Se dió lectura á una Memoria del ingeniero director, informando además el Consejo de Administración sobre la gestión administrativa y la situación de los asuntos sociales. De dichos informes resulta que se produjeron en 1907 unas 980 toneladas de mineral.

En lo que va transcurrido del año actual, la producción de minerales es de un 50 por 100 superior á la del año pasado, teniendo, pues, la esperanza de que al aumentar algo el precio, hoy deprimido, del plomo, los resultados de 1908 podrán ser superiores á los de 1907.

La Junta general, por unanimidad, concedió un voto de gracias muy expresivo al ingeniero don Luis de Pelsmacker, por la claridad y los muchos datos aducidos en su Memoria, aprobando asimismo el plan de trabajos propuesto por el mismo para el año actual.

Se aprobaron por unanimidad el balance y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre último.

Para ocupar las vacantes de consejeros, fueron elegidos don Miguel Gómez Tortosa, comandante de Ingenieros, y don Bernardo Herrera, abogado en Motril, volviendo la Junta á reelegir también por otro trienio al consejero saliente don Luis Huelín.

### Benigno Chávarri y C.<sup>a</sup>

Se ha constituido en Bilbao una sociedad regular colectiva, por los señores don Benigno Chávarri y Salazar, don Manuel de Arechavala, don Máximo de Olavarrieta, don Fidel de Iturribarria, don Ramón de Uribarri y don Pedro Montero, para la adquisición de la mina *Nuestra Señora del Amparo* y su demasia, sita en término de La Carolina (Jaén). El gerente será el señor Chávarri.

El capital social es de 100.000 pesetas, que aportan los accionistas en metálico.

### Instituto de cobre

Anúnciase que se trata de crear en Londres un instituto de cobre y de latón sobre bases más ó menos análogas á las del instituto del hierro y del acero.

Comprenderá el plomo, el zinc, el aluminio, el antimonio, el estaño, el platino, el níquel, el oro, la plata y un gran número de otros metales.

### Arrendataria de tabacos

Ha breves días se celebró la junta general de esta Compañía. Extractamos de la Memoria los datos siguientes:

El producto total de las ventas fué en 1907 de 202.927.572 pesetas, en aumento de 1.587.451 pesetas con relación á las de 1906.

El producto líquido de la renta del Timbre alcanzó la cifra de 76.087.819 pesetas, ó sea 1.686.412 pesetas más que en 1906.

El producto líquido de la Compañía se elevó á la suma de 13.160.361 pesetas

Deducidos los gastos, el beneficio neto queda con un importe neto de 12.550.085 pesetas.

El dividendo complementario ha sido fijado en 50 pesetas, lo que hace un dividendo total de 100 pesetas para el ejercicio de 1907.

### Compañía de Aguilas

Siendo esa empresa una de las que historia más gloriosa tienen en nuestro país, claro es que cuanto á ella se refiera afecta á los almerienses.

Diremos, pues, que el Consejo de Administración de esta Compañía ha examinado, en su última sesión, los resultados del ejercicio de 1907, los cuales no difieren sensiblemente de los del precedente.

Se cree que la Junta general será convocada para fines de Abril actual y que se propondrá la distribución de un dividendo de 8 francos, igual que el de 1906.

# LABORATORIO QUÍMICO

DE

**Don Fernando Moldenhauer**

INGENIERO QUÍMICO ALEMÁN

ESTABLECIDO EN GARRUCHA (ALMERÍA)

DESDE EL AÑO 1860

En este antiguo como acreditado Laboratorio, se hacen toda clase de análisis de minerales, aguas, abonos, combustibles, orinas, etc.

También se dedica á la toma de muestras que fuesen necesarias, á precios convencionales.

Para los análisis, se remiten tarifas á quien lo solicite

## INFORMACIÓN MERCANTIL

### Los azúcares en Marruecos

A pesar de contar España con numerosas fábricas de azúcar de remolacha, los fabricantes no piensan en conquistar el mercado marroquí y prefieren tener inactivas algunas fábricas.

El azúcar que consumen los marroquíes procede de Francia, Bélgica y Austria, siendo la francesa la más apreciada.

Toda ella es de pión, en piezas cuyo peso oscila entre 1 quinientos kilogramos á 2 quinientos.

Estos azúcares van á Marruecos en barcos alemanes y de ahí la confusión de algunas estadísticas que la suponen originaria de Alemania.

En 1905 importó Francia por valor de 11 millones de francos; Bélgica dos millones y Austria 150.000 francos.

En 1906, 12 millones, 2 millones y 150 mil francos respectivamente.

El año 1906 se importó por Melilla un millón setecientas mil pesetas y en 1907 un millón cien mil pesetas.

En total oscila la importación entre 15 y 18 millones de francos, cifra que debia constituir un estímulo para la producción española.

### Minerales y metales

En Inglaterra el mercado *siderúrgico* continúa en la misma situación, y aunque se sostiene los precios con firmeza, son más ó menos nominales. En Alemania persiste el mal estado y en los Estados Unidos la mejora es lenta.

El *cobre* ofrece en general firmeza, avanzando las cotizaciones.

El *plomo* ha mejorado. La demanda para entregar á plazos ha sido buena la última semana.

También en el mercado de *zinc* se inició favorable tendencia.

Hé aquí los precios que rigen al cerrar este número:

Cobre.— £ 63-10 y 64-10.

Zinc.— £ 21-2-6.

Plomo.— £ 14-7-6.

Gaceta de Cartagena:

Plomo.— £ 14-8-5.

Idem —67,25 reales.

Plata.—11,50 reales.

## SECCIÓN DE VARIEDADES

### Reservas de carbón

El *Stahldund Eisen* ha publicado la siguiente estadística de las reservas de carbón que se calculan que existen sin explotar en los criaderos conocidos en los distintos países:

Alemania.....	280.000 millones tldas.
Inglaterra ó Irlanda.	193.000 » »
Bélgica.....	23.000 » »
Francia.....	19.000 » »
Austria.....	13.000 » »
Rusia.....	40.000 » »
En el resto de Europa	700.000 » »

Total..... 1.268.000 millones tldas.

América del Norte, los Estados Unidos y Canadá, poseen unos 661.000 millones de toneladas.

Respecto á Asia, los autores de la estadística declaran la imposibilidad de calcularlo, ni siquiera de tener una idea.

### Aumento de azúcar

La última zafra de las fábricas de azúcar de remolacha, arroja un enorme aumento con relación á la anterior, según el boletín que acaba de publicar la Dirección general de Aduanas. Desde 1.º de Julio de 1907 á fin de Febrero de 1908, se han tratado 978.437 toneladas de remolacha, contra 703.049 en igual período anterior, produciendo 109.209 toneladas de azúcar, contra 77.624. El aumento es de 31.585 toneladas, ó sea de 41 por 100, habiendo crecido también el rendimiento de 11,03 por 100 á 11,15 por 100.

# LABORATORIO QUÍMICO

DE

**A. AMOUROUX y L. FONTAINE**

Ingeniero químico.

Ingeniero agrónomo.

Bilbao: Calle Colón de Larreategui, 35, y calle Marqués del Puerto

Huelva: Calle de Sevilla, 22, duplicado.

ESPECIALIDAD DE ANÁLISIS DE MINERALES  
ARBITRAGES

Contratos para minas á precios reducidos.

ABONOS

Tierras.—Vinos.—Lias.—Alcoholes.—Aguas

Pídase la Tarifa general.

**MERCADO DE ALMERÍA**

	Pesetas		Pesetas
<b>HARINAS</b>		<b>AZÚCARES</b>	
Blanca marka 000, los 100 kilos.....	40,50	Clase P. G., arroba.....	14,00
» 1. <sup>a</sup> 00 » » .....	40,00	Cortadillo, los 25 kilos.....	35,00
Extra Figueras.....	43,00	<b>PASTAS</b>	
Corriente .....	38,00	Fina arroba .....	7,00
Harina Maíz, arroba.....	3'50	Corriente ídem.....	6,00
» lacteada, bote .....	1,50	<b>HABICHUELAS</b>	
<b>BACALAO</b>		Targas, los 46 kilos.....	22,00
Inglés superior, arroba.....	15,00	Cortaslos 46 » .....	18,00
Labrador » .....	11,00	<b>AVELLANAS</b>	
<b>ACEITES</b>		Cribada 1. <sup>o</sup> arroba.....	10,00
Aceite arroba.....	13,50	<b>CACAOS</b>	
<b>SALVADOS</b>		Cuba (el millar) .....	8,50
Los 100 kilos 1. <sup>a</sup> .....	19,00	Caracas » .....	10,00
» » 2. <sup>a</sup> .....	18,00	<b>VARIOS</b>	
<b>ARROCES</b>		Café tostado, el kilo.....	3,75
Los 100 kilos.....	40,00	Thé » .....	4,50
<b>JABONES</b>		Pepita de almendra, arroba.....	25,00
Rocamora caja de 46 kilos.....	36,00	Brujías el kilo.....	2,25
Blanco » » 50 » .....	45,00	Azafrán 1. <sup>a</sup> , libra.....	50,00
Oleina » » 60 » .....	17,00	Pimienta, 1 kilo.....	4,50
<b>PIMIENTO MOLIDO</b>		Clavillo » .....	4,50
Lata de arroba.....	14,00	<b>CEREALES</b>	
<b>PAPEL ESTRACILLA</b>		Trigo, fanega.....	14,00
La bala.....	14,00	Cebada » .....	7,25
<b>GARBANZOS</b>		Lentejas » .....	14,00
Del país, arroba.....	6,00	Maíz » .....	10,00
Mazaganes.....	5,75		

Tip. de Fernández Murcia.

**LABORATORIO QUÍMICO INDUSTRIAL**

DIRIGIDO POR

**D. Fausto La-Gasca Rull****DR. EN CIENCIAS FÍSICO-QUÍMICAS**

*Profesor de Química general, Química Industrial y Metalurgia de la Escuela Superior de Artes Industriales y de Industrias de Almería*

**CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚMERO 4.—Almería.**

Análisis y ensayos de minerales, aguas, tierras, abonos, combustibles, productos industriales, etcétera

EL LABORATORIO SE ENCARGA DE LA TOMA DE MUESTRAS A PRECIOS CONVENCIONALES

**PÍDANSE TARIFAS**